

Ventanas, 15 de Noviembre del 2009.

Ing.

- 3083 -
- Diebe - 29 - 2009 -

Eduardo David Cedeño Pilco

Ciudad.-

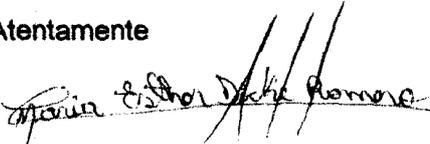
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la junta general de accionistas de la compañía **ONEDEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha recibido su carta de renuncia a Gerente General de la misma.

Mediante resolución unánime por parte de los miembros del directorio, aceptamos su renuncia al cargo que ocupa como así también de los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto de la compañía que forma parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 31 de Marzo del 2006, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, el 26 de Junio del 2006.

Como Gerente General cesada en sus funciones de la compañía pierde a partir de esta fecha, las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales. Usted pierde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

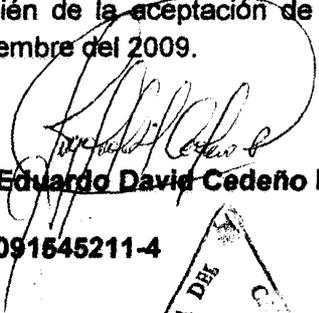
Atentamente



María Esther Dicke Romero

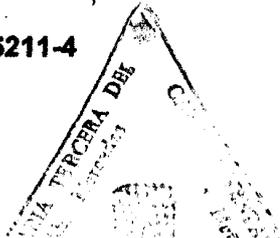
Presidente de la Junta.

RAZÓN: Doy fé de mi renuncia por escrito y voluntaria a el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ONEDEC S.A.**, para el cual fui designado; así como también de la aceptación de esta por parte de la junta directiva.- Ventanas, 15 de Noviembre del 2009.



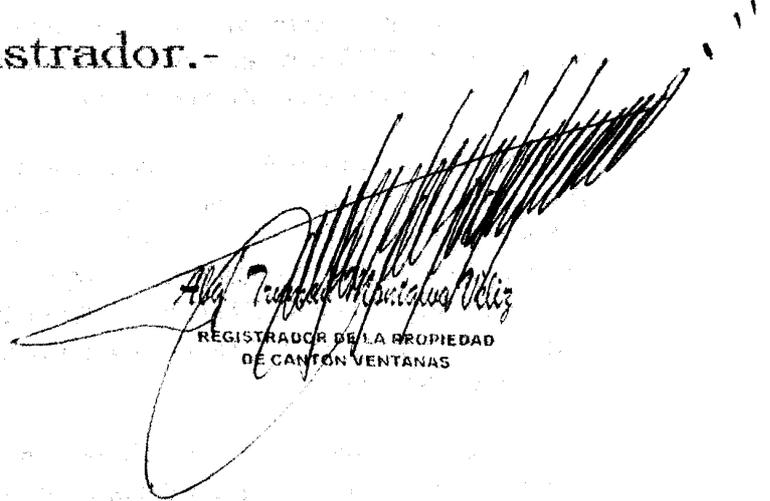
Ing. **Eduardo David Cedeño Pilco.**

CC. 091645211-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABOGADA LUZ MERCEDES CHENCHE MUÑOZ; NOTARIA
PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS.
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA... EL PRESENTE DOCUMENTO Y
PROCEDE... FOJAS ÚTILES QUE FIRMO Y SELLO
QUE EN... DEJANDO COPIA (5) DEL MISMO AL PROTOCOLO DE LA
NOTARIA A MI CARGO AL QUE ME REFIRIO EN CASO NECESARIO
LO CERTIFICO Y doy fé

crito la Renuncia del Nombramiento de Gerente General de la compañía "ONEDEC S.A.", con y anotada al No. 3.083 del Libro Repertorio.- Ventanas, 29 de Diciembre del 2.009.- El Registrador.-



Abel Trujillo Espinoza Veliz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE CANTÓN VENTANAS